

Radicado No.9839653

Popayán, 20/10/2023

Señor/a
SAMUEL CHIRIMUSCAY YALANDA
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: no
Dirección: DIR VDA GUAMBIA
Celular: 3218987057
Cédula: 10722592
Producto: 236696178 - Ruta: N/A
Silvia – Cauca

Asunto: Solicitud número 9839653 del 27 de septiembre de 2023. Notificación por aviso

Estimado señor/a Chirimuscay

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 9839653 expedido el día 10 de octubre de 2023.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 9839653 del de 10 de octubre de 2023 en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyecto: APQA
Solicitud: 9839653

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 9839653

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 27-09-2023
10:57:06

PETICIONARIO: SAMUEL CHIRIMUSCAY YALANDA

CÉDULA: 10722592

PRODUCTO SERVICIO: 236696178

MUNICIPIO: 19743 - SILVIA

DIRECCIÓN DEL PREDIO: DIR VDA GUAMBIA -236696178

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: DIR VDA GUAMBIA -236696178-SILVIA

TELÉFONO: 3218987057

CORREO ELECTRÓNICO:

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN NO
 SOLICITUD

DETALLE DE LO SOLICITADO: Cliente reclama por cobro de reconexión en el facturado del mes de septiembre 2023, manifiesta que siempre han tenido servicio.

FECHA DE RESPUESTA:10-10-2023

DECISIÓN: En atención a su solicitud nos permitimos informar que de acuerdo con su reclamación se evidencia que según Orden No. 10061130 del 27-07-2023 a las 11:33 am se suspende el servicio en red aérea por el no pago oportuno de su factura del mes de enero 2023 a julio 2023 con fecha de pago inmediato, así las cosas una vez realizado el pago se realiza la reconexión del servicio en red aérea con orden 10109393 del 23-08-2023 en donde en visita técnica el predio se encuentra reconectado sin autorización, por tal razón se realiza cobro de reconexión por valor de \$289.000 y su valor está definido de acuerdo con lo establecido en la resolución CREG 225 de 1997. Le recomendamos realizar una negociación sobre su deuda en módicas cuotas y se recomienda realizar el pago oportuno para evitar interrupciones en su servicio.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

El Notificado: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Funcionario responsable:
MARTHA CECILIA MENESES
Coordinador Experiencia del cliente